



DNI	Apellido1	Apellido2	Nombre
52094131M	SIERRA	BLÁZQUEZ	PALOMA
50066286R	GAMERO	ARROGANTE	ROSA
07519594C	LEAL	GUERRERO	M CARMEN
02518646P	HARO	ROSALES	AURORA
50174466N	JIMÉNEZ	RUÍZ	ROSA
05239609W	ALONSO	SÁNCHEZ	M LUISA
05381323J	GARCÍA	MARTÍNEZ	VICTORIA EUGENIA
52129478R	RUIZ	LUCAS	ANA M
00804655T	PÉREZ	RODRÍGUEZ	M DEL MAR
01899764X	TORRES	LÓPEZ	MARÍA

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

En el plazo de VEINTE DÍAS NATURALES a contar desde el día siguiente a la exposición de este ANUNCIO en el tablón de edictos del Ayuntamiento, los aspirantes aprobados deberán presentar en el Departamento de Personal los **documentos** que se señalan en la **base decimosegunda de la convocatoria**.

PLAZO PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Del 2 al 21 de octubre de 2009 (ambos incluidos).

Si dentro del plazo indicado y salvo caso de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o de la misma se dedujese que carece de alguno de los requisitos exigidos no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en su solicitud de participación.

RECURSOS:

- **Contra el ANUNCIO de la calificación del concurso de méritos** cabe interponer recurso de **Alzada** ante la Concejal-Delegada de Recursos Humanos en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en que se exponga este anuncio.
- **Contra la propuesta de nombramiento como funcionarios de carrera** - cabe asimismo interponer recurso de Alzada, en los mismos plazos y términos que se han especificado anteriormente.

Leganés a 1 de octubre de 2009

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Rafael de la Cruz Rios